

cha, Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 553 al 610 de la Cta. Cte. No. 19304195 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 354 al 370 de la Cta. Cte. No. 2405900 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 2825 por el valor de \$ 100,00 USD de la Cta. Cte. No. 971002983 del Banco del Pichincha. Beneficiario: JOSE COLLAGUAZO. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 347 por el valor de \$ 0,10 USD de la Cta. Cte. No. 2887909 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 1816-1818-1820 por el valor de \$ 144,81-178,97-336,58 USD de la Cta. Cte. No. 972700074 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 253

chíncha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513088294 de TELLO ZAMBRANO PIEDAD NATALIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118043447 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123627259 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124272800 de LEIMA CHIGUANO MARITZA JEANETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 113170814 de ALTAMIRANO SIGCHA SILVANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 25452 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 159042910 de SANDRA AMBULUDI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la

12 AGO. 2003
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PROFACCT PROYECTOS FACTIBLES S.A.

La compañía PROFACCT. PROYECTOS FACTIBLES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de agosto del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.2931 de 08 AGO. 2003.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 836,00 dividido en 38 acciones de US\$ 22,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 1.672,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La investigación, el desarrollo y la promoción de proyectos comerciales, industriales, inmobiliarios y agrícolas, en empresas existentes o mediante la creación de nuevas empresas;...

Quito, 08 AGO. 2003.

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

A.C.2029771

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ATRIUM CIA LTDA. EN LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías; Art. 38 de la Ley 31 reformatoria a la ley de Compañías; y Art. 6to de los estatutos sociales, se convoca a los socios de la Compañía Atrium Cia Ltda. en liquidación a la Junta General Extraordinaria de Socios que se llevará a efecto, el día lunes 25 de Agosto 2003, a las 17h00, en la oficina N° 206 del Edificio Benalcázar 100 ubicado en la calle Pazmiño E4-130 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Liquidador.
- 3.- resolver sobre la venta del terreno de propiedad la Compañía.
- 3.- Varios.

En caso de no haber quorum reglamentario a la hora convocada, la Junta General Extraordinaria se reunirá una hora más tarde con los socios presentes.

Dr. César Valencia Melo
LIQUIDADOR

sp/2029771 s.c.